



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (CODOPESCA), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (01 febrero del 2024), el Director Ejecutivo) Carlos Jose Then Contín) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Arlette Montan, Encargada de Recursos Humanos

Sr. Ramón Eduardo Fernández Casado, Encargado de la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Raúl Santiago de Jesús González Pantaleón, Encargado de Departamento de Educación, Capacitación y Extensión Pesqueras Y Acuícolas.

Sr. Jairo Yunny Sánchez Encargada de la División de Tecnología de la Información Comunicación

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Ozzi Rafael Suárez, Digitador

Sra. Loren Maytee Vásquez, Auxiliar Administrativo

Sra. Dulce Maria Leyba Rodríguez, Analista de Recursos Humanos

Sr. Francisco Javier Disla, Digitador



LV.

RS

DL.
REFC

JS
GRD
OKSJ

c) Compromisos.

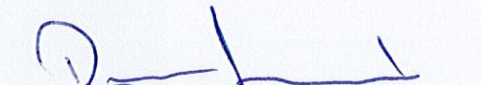
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

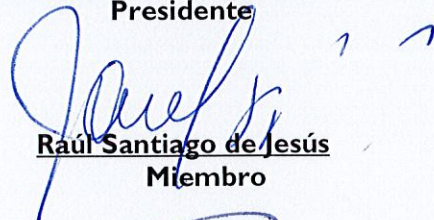
d) Reuniones y reportes.

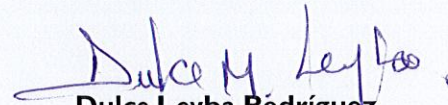
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

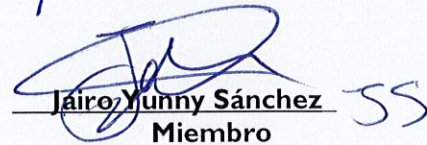
A los 01 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

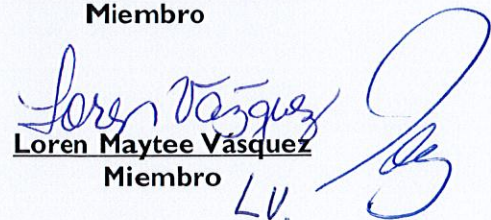

Arlette Montan Araujo
Presidente



Ramón Eduardo Fernández Casado
Secretario REFC


Raúl Santiago de Jesús
Miembro


Dulce Leyba Rodríguez
Miembro

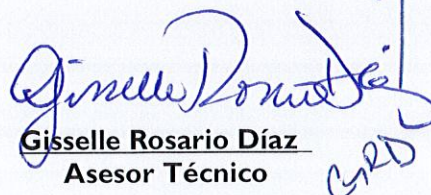

Jairo Yunny Sánchez
Miembro SS


Loren Maytee Vásquez
Miembro LV.


Francisco Javier Disla
Miembro


Ozzi Rafael Suárez
Miembro




Gisselle Rosario Díaz
Asesor Técnico CRD

DC.